

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Neurología Clínica			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Complementaria		Integral	Optativa
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Introducción	<p>La neurología (del griego clásico νεῦρον, "nervio" y del sufijo -λογία, "estudio de") trata los trastornos del sistema nervioso. Específicamente se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de todas las enfermedades del sistema nervioso central, el sistema nervioso periférico y el sistema nervioso autónomo, incluyendo sus envolturas (hueso), vasos sanguíneos y tejidos supeditados a él, como los músculos.</p> <p>La materia de Neurología tiene fama de difícil e incluso "esotérica" y quienes hacen el diagnóstico neurológico son vistos como "magos" por los "no iniciados". El motivo de esta percepción es que la disciplina integra los conocimientos de la Anatomía Humana, la Semiología y la Fisiología, tarea que requiere un profundo conocimiento de ellas.</p> <p>El diagnóstico neurológico consiste en recabar las quejas del enfermo y/o su familia (diagnóstico sintomático), identificar las anomalías en la función del sistema nervioso (diagnóstico signológico) y agruparlos (diagnóstico sindromático). El siguiente paso es relacionar el síndrome con la estructura anatómica alterada (diagnóstico anatómico) y explicar la interacción entre la afección anatómica y las manifestaciones clínicas (diagnóstico fisiopatológico). Cuando nos apoyamos con estudios de gabinete obtenemos un diagnóstico paraclínico; el estudio histopatológico proporciona el diagnóstico anatomopatológico y ambos pueden ayudar a obtener el diagnóstico etiológico (la causa de la enfermedad). No debemos olvidar los diagnósticos diferenciales.</p> <p>Para hacer diagnósticos neurológicos, establecer tratamientos correctos o derivar a los pacientes, es indispensable conocer la Neuroanatomía, la Semiología y la Neurofisiología.</p>
Misión de la Facultad	<p>Es una dependencia de carácter público que forma parte de la Universidad Autónoma de Campeche la cual ofrece programas educativos para la formación integral de médicos cirujanos y nutriólogos, altamente competentes que contribuyan a preservar la salud de nuestra sociedad con alto espíritu de servicio, capacidad de autocrítica y actualización continua, con valores sólidos y excelencia académica a nivel licenciatura y posgrado de las ciencias de la salud, para que desarrollen acciones docentes, de investigación, tareas preventivas y asistenciales, dentro de un marco de conocimiento científico, de calidad académica con sentido bioético, y humanístico, para ofrecer servicios de calidad en las instituciones de salud del estado, del país y a nivel internacional.</p>
Visión de la	<p>Al 2020, la Facultad de Medicina es una institución vanguardista en la educación, investigación y formación del recurso</p>

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Neurología Clínica			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Complementaria	Integral	Optativa	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Facultad	humano competente que permite el desarrollo integral en el área de la salud, con programas educativos acreditados, con una continua innovación educativa con liderazgo académico universitario, prestigio y reconocimiento social; con una planta científica y académica consolidada en su formación pedagógica, profesional y aplicación y generación del conocimiento que busca el bienestar social con acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.
Misión del Programa Educativo	Formar profesionales altamente competitivos para ejercer la medicina general con calidad; a través de una formación integral, técnica, científica y humanista; que les permita contribuir a preservar, promover y/o restituir la salud individual y colectiva en ambientes complejos y cambiantes; con apego a principios éticos, sentido de servicio y comprometidos con el entorno.
Perfil del Egresado	<p>Las competencias de egreso que integran el plan de estudio de la carrera de Médico Cirujano que garantizan la preservación y/o restitución de la salud son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser un profesional en medicina general preparado para la atención individual, familiar y colectiva en el primer nivel de atención, que aplique con eficacia y eficiencia los métodos y técnicas de observación, entrevista clínica, exploración física, y en base a la evidencia científica, clínica y para clínica, determine el diagnóstico; tomando en cuenta los aspectos biopsicosociales y establezca el tratamiento identificando las opciones terapéuticas que le permitan preservar la salud, limitar el daño y evitar las complicaciones de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente, envía con acierto a los pacientes que ameritan cuidados especializados fuera de su ámbito favoreciendo la participación de los individuos en la vida familiar, social y productiva preservando la calidad de vida de los paciente. 2. Identifica los principales problemas de salud de la población de nuestro país y en particular del Estado; y es capaz por su preparación epidemiológica, clínica y terapéutica de efectuar acciones de prevención, curación y rehabilitación de los individuos enfermos conjuntamente con su familia y promover la salud al conocer los determinantes sociales y ambientales del proceso salud-enfermedad, fomentando la adopción de estilos de vida saludable, o acciones de educación para la salud, dirigidas a los pacientes y grupos sociales. 3. Reconoce con sentido crítico acerca de los alcances en el manejo de los pacientes con padecimientos múltiples dentro de su ámbito de acción, y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas, colaboración con los especialistas

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Neurología Clínica			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Complementaria	Integral	Optativa	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>favoreciendo un abordaje interdisciplinario y establece alternativas en la solución de problemas</p> <p>4. Establece una comunicación efectiva en la atención de los pacientes sin tecnicismos cuando la ocasión lo amerite, mantiene un clima de respeto, confianza, empatía construyendo un aliado proactivo con los individuos y/o familia lo que le permitirá comunicarse de manera clara, oportuna, veraz y eficiente.</p> <p>5. Aplica con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, bioestadísticos y técnicas de la atención médica, apropiados a las circunstancias individuales y de grupo en su práctica profesional con calidad; y propone abordajes viables a los problemas de salud adecuándose a las necesidades y condiciones de los pacientes, la comunidad y la sociedad; con la finalidad de mejorar continuamente la salud individual y colectiva.</p> <p>6. Analiza y valora la literatura que le permita continuar con el aprendizaje autodirigido que beneficia su actividad profesional, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales para mantenerse permanentemente actualizado en los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>7. Identifica el campo del desarrollo profesional, mantiene una superación permanente y profesional que lo impulsa a su continuo perfeccionamiento y al empleo de los enfoques metodológicos de la investigación, así como los derivados de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas; que le permitan acceder a niveles de mayor calidad y amplitud en la atención médica y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible con equidad y justicia.</p> <p>8. Ejerce su práctica profesional consciente y respetuoso de los aspectos afectivos, emotivos y conductuales de los pacientes, sus familias, la comunidad y la sociedad en general; principio básico de su ética profesional con sentido humanista.</p> <p>9. Ejerce el liderazgo que le corresponde de acuerdo al nivel de competencia profesional, procurando una visión integradora en su quehacer en relación con el equipo multidisciplinario de salud con una capacidad de sintetizar el conocimiento teórico, científico y clínico sobre la interacción entre la conducta biológica y el ambiente, involucrando a los demás profesionales en la búsqueda de intervenciones efectivas a favor de la integridad física y mental del ser humano.</p> <p>10. Ejerce su práctica profesional promoviendo el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad a través de su excelente preparación profesional y cultural, por su profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del humanismo, por su genuina conciencia social, y por su capacidad de liderazgo.</p>
--	---

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Neurología Clínica			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Complementaria	Integral	Optativa	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	11. Identifica el proceso de formación profesional del médico como fenómeno humano y social, que toma en consideración la estructura y funcionamiento del Sistema de Salud, actuando de manera congruente con las políticas de salud y las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio con uso eficaz de los recursos, favoreciendo el desarrollo humano, la vida democrática y el combate a la exclusión social.
--	--

Competencias del Perfil de Egreso del Programa Educativo	
Genéricas	Habilidades de investigación. Capacidad para identificar, planear y resolver problemas. Habilidades cognitivas Capacidad individual Habilidad para trabajar en forma autónoma.
Específicas de la AMFEM, A.C.	Dominio de la atención médica, Dominio de las bases científicas, Capacidad metodológica e instrumental en ciencias y humanidades Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica. Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.
Competencias del área de formación	Dimensión biológica Método científico Manejo de la tecnología de la información y comunicación Gestión del conocimiento
Competencia de la Unidad de	Describe los cuadros clínicos de las enfermedades neurológicas más frecuentes, reconoce los hallazgos clínicos anormales en los pacientes neurológicos y analiza dichos casos clínicos para efectuar el diagnóstico correcto.

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Neurología Clínica			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Complementaria	Integral	Optativa	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> x

Aprendizaje	Describe el tratamiento inicial adecuado y los criterios para referencia con un especialista.
--------------------	---

Subcompetencia 1	Describe los cuadros clínicos de las alteraciones de la conciencia y de los nervios craneales, la enfermedad vascular cerebral, las cefalalgias, el dolor facial y las epilepsias. Reconoce los hallazgos clínicos anormales en los pacientes con estos padecimientos y analiza los casos clínicos para efectuar el diagnóstico correcto. Describe el tratamiento inicial adecuado y los criterios para referencia con un especialista.
-------------------------	---

Sesiones	Temas	Subtemas	Actividades		Bibliografía
			Docente	Alumno	
14	Alteraciones del nivel y contenido de la conciencia	Coma, demencias, afasia, apraxia, agnosias.	Proporciona el programa de la unidad de aprendizaje y explica las competencias, temas, actividades de aprendizaje, criterios y formas de evaluación. Expone los conceptos básicos del tema en cuestión. Elabora y evalúa las prácticas y exámenes internos	A través de la lectura de la bibliografía completa la adquisición de los conocimientos expuestos en la clase. Resuelve las prácticas individuales y los exámenes internos para fortalecer la integración de los conocimientos y demostrar sus competencias.	Micheli
	Trastornos de los nervios craneales	Olfatorio, óptico, motores oculares común y externo, troclear, trigémino, facial, estato-acústico, glossofaríngeo, vago, accesorio e hipogloso.			
	Enfermedad vascular cerebral	Isquémica y hemorrágica.			
	Cefalalgias y dolor facial	Migraña, cefalalgia en racimos, cefalalgia tensional, neuralgia del trigémino			
	Las epilepsias	Crisis epilépticas y síndromes epilépticos			

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Neurología Clínica			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Complementaria		Integral	Optativa
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Evaluación				Ambiente de trabajo o aprendizaje	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
<p>Describo los cuadros clínicos de las enfermedades contenidas en el temario.</p> <p>Identifico por medio de la semiología las instancias de funcionamiento anormal del sistema nervioso y las integro en diagnósticos sindromáticos, anatómicos y etiológicos.</p> <p>Describo el manejo y los criterios de referencia con un especialista para las enfermedades contenidas en el temario</p> <p>Me presento a clase puntualmente, con uniforme completo y limpio y credencial visible. Mantengo una actitud proactiva, participativa y constructiva durante las sesiones y me comporto de manera respetuosa y digna con mis compañeros y el profesor.</p>	EXADES	40%	50%	<p>Aula</p> <p>Clima de confianza, respeto y tolerancia.</p> <p>Disposición de trabajo tanto individual como grupal.</p>	<p>Pintarrón, laptop, proyector de multimedia, internet, software (classroom, docs, forms, spreadsheets de Google).</p>
	Exámenes internos	30%			
	Prácticas individuales	30%			

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Neurología Clínica			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Complementaria		Integral	Optativa
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> x

Subcompetencia 2	Describe los cuadros clínicos de las enfermedades de la médula espinal, los movimientos anormales, los tumores intracraneales, los traumatismos craneoencefálicos y raquimedulares y las infecciones del sistema nervioso central. Reconoce los hallazgos clínicos anormales en los pacientes con estos padecimientos y analiza los casos clínicos para efectuar el diagnóstico correcto. Describe el tratamiento inicial adecuado y los criterios para referencia con un especialista. Describe las indicaciones para realizar estudios de laboratorio y gabinete y interpreta correctamente sus resultados.
-------------------------	---

Sesiones	Temas	Subtemas	Actividades		Bibliografía
			Docente	Alumno	
14	Enfermedades de la médula espinal	Inflamatorias, tumorales, vasculares, degenerativas, reumatológicas, vasculares, infecciosas, neuropatías.	Proporciona el programa de la unidad de aprendizaje y explica las competencias, temas, actividades de aprendizaje, criterios y formas de evaluación. Expone los conceptos básicos del tema en cuestión. Elabora y evalúa las prácticas y exámenes internos.	A través de la lectura de la bibliografía completa la adquisición de los conocimientos expuestos en la clase. Resuelve las prácticas individuales y los cuestionarios para fortalecer la integración de los conocimientos y demostrar sus	Micheli
	Neuropatías	Polineuropatías Mononeuropatías			
	Movimientos anormales	Enfermedad de Parkinson, temblor esencial, corea, balismo, atetosis			
	Tumores intracraneales	Biología, etiología, tipos de tumores			
	Traumatismos del SNC	Trauma craneoencefálico y raquimedular			
	Infecciones del SNC	Bacterianas agudas, subagudas y crónicas, virales, fúngicas, rickettsias, protozoarios, helmintos y priones			

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Neurología Clínica			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Complementaria		Integral	Optativa
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> x

				competencias.	
--	--	--	--	---------------	--

Evaluación				Ambiente de trabajo o aprendizaje	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
<p>Describo los cuadros clínicos de las enfermedades contenidas en el temario.</p> <p>Identifico por medio de la semiología las instancias de funcionamiento anormal del sistema nervioso y las integro en diagnósticos sindromáticos, anatómicos y etiológicos.</p> <p>Describo el manejo y los criterios de referencia con un especialista para las enfermedades contenidas en el temario</p> <p>Me presento a clase puntualmente, con uniforme completo y limpio y credencial visible. Mantengo una actitud proactiva, participativa y constructiva durante las sesiones y me comporto de manera respetuosa y digna con mis compañeros y el profesor.</p>	EXADES	40%	50%	<p>Aula</p> <p>Clima de confianza, respeto y tolerancia.</p> <p>Disposición de trabajo tanto individual como grupal.</p>	<p>Pintarrón, laptop, proyector de multimedia, internet, software (classroom, docs, forms, spreadsheets de Google).</p>
	Exámenes internos	30%			
	Prácticas individuales	30%			

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Neurología Clínica			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Complementaria	Integral	Optativa	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> x

Bibliografía sugerida

BÁSICA

Micheli FE, Fernández-Pardal M. Neurología. 2da edición. Editorial Médica Panamericana, 2010.

COMPLEMENTARIA

1. Gilman S, Newman SW. Neuroanatomía y neurofisiología clínicas de Manter y Gatz. 5a ed. México, D.F.: El Manual Moderno; 2003.
2. Simon RP, Greenberg DA, Aminoff MJ. Neurología clínica 7ma ed. México: Lange; 2010
3. Sánchez Álvarez-Pedrosa C, Casanova Gómez R. Pedrosa: diagnóstico por imagen : tratado de radiología clínica. 2da ed. Madrid [etc.]: McGraw-Hill Interamericana; 2004.

Guías de práctica clínica disponibles en <http://www.cenetec.salud.gob.mx/interior/catalogoMaestroGPC.html>:

4. Diagnóstico y Tratamiento de Síndrome de Túnel del Carpo en Primer Nivel de Atención.
5. Manejo de cefalea tensional y migraña en el adulto.
6. Diagnóstico y manejo del síndrome de Guillain Barré en la etapa aguda, en el primer nivel de atención.
7. Diagnóstico y manejo de la parálisis de Bell (parálisis facial idiopática).
8. Diagnóstico y tratamiento oportuno del estado epiléptico en el primer y segundo nivel de atención.
9. Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de Parkinson inicial en el primer nivel de atención.
10. Diagnóstico y tratamiento de la epilepsia en el adulto en el primer y segundo nivel de atención
11. Diagnóstico y tratamiento de la primera crisis convulsiva en niños
12. Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de Parkinson inicial y avanzada en el tercer nivel de atención
13. Diagnóstico, tratamiento y prevención de la meningitis bacteriana aguda en adultos inmunocompetentes
14. Diagnóstico y tratamiento de pacientes con primer brote y sospecha de esclerosis múltiple
15. Tratamiento farmacológico del dolor neuropático en mayores de 18 años.

Métodos Educativo

El Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina, basado en el Modelo Educativo 2011, en los principios de formación integral y pertinente, con un enfoque constructivista, perspectiva sociocultural, una visión holística y crítica, que considera la

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Neurología Clínica			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Complementaria	Integral	Optativa	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

flexibilidad curricular, enfoque de competencias, y procesos educativos de calidad centrados en el aprendizaje; en virtud de que permitirá a la institución orientar la formación de profesionales del conocimiento capaces de integrarse y desempeñarse competente y competitivamente en la sociedad, la educación, las nuevas formas de relación laboral y sobre todo, a partir de una orientación humanística y conciencia crítica, atender, de manera comprometida, reflexiva, con igualdad, equidad y respeto a la diversidad, las necesidades sociales más apremiantes de nuestra entidad, país y el mundo, permitiéndoles como personas y ciudadanos contribuir en la construcción de una sociedad democrática y justa, en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información distintiva del siglo XXI.

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein y Hawes y Corvalán.

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina?: transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer.

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Neurología Clínica			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Complementaria	Integral	Optativa	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

Reportes por Sub-Competencia	Fecha de evaluación	Ponderación
Primer		50%
Segundo		50%

Perfil del docente
<p>ACADÉMICOS: Médico Cirujano con especialidad en Neurología o Neurocirugía o maestría en Ciencias Médicas.</p> <p>PROFESIONALES: Demostrar experiencia profesional en el área de la Neurología o Neurocirugía, de al menos dos años en instituciones públicas o privadas. Demostrar actualización profesional, en los últimos tres años.</p> <p>DOCENTES: Demostrar experiencia docente mínima de un año en instituciones públicas o privadas, en un área de conocimiento afín, experiencia en el manejo de TIC y métodos de instrucción centrados en el aprendizaje. Demostrar la habilidad de lectura y comprensión en el manejo del idioma inglés.</p>

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Clínica II

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Neurología Clínica			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Complementaria	Integral	Optativa	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Comité Curricular	
Nombre y firma de los docentes que participaron en su elaboración	M.C.M. José María Núñez de la Vega
Nombre y firma del Presidente de la Academia	Dra. Martha Flor Faisal Blanco
Nombre y firma del Secretario de la Academia	Dra. Virginia Peña Hernández
Nombre y firma del Coordinador del Comité Curricular	M. en S. Julio Rodríguez Ravell
Nombre y firma del Coordinador de Carrera	M.C.M. José María Núñez de la Vega
Nombre y firma del Secretario Académico	M.S.P. Reyna Zavala Estrada
Nombre y firma del Director de la Facultad o Escuela	Dra. Doris Marlene Cambranis Díaz
Fecha de elaboración o modificación	Junio 2016